



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 14 DE ABRIL DE 2022, DE MANERA SEMIPRESENCIAL

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor Secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, ausente; Alfaro Mieles Julio, ausente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, presente; León Zúñiga Elvira, ausente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yáñez Jonnatan, ausente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; delegado del señor Orellana Ortiz Pedro, el señor Luis Cajamarca Torres, presente; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, ausente; Rodríguez Mancheno Gregorio, ausente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Le informo señora Prefecta que se encuentran en la sesión virtual dieciocho (18) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022. **2)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la Resolución No. 001-CPP-PG-2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, del 13 de abril de 2022, respecto al proyecto de "Reestructuración y financiamiento de la deuda del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas", conforme lo establece el artículo 50 letra k) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). *Hasta aquí la lectura del orden del día*".- **LA**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**SEÑORA PREFECTA:** "Por ser esta una sesión extraordinaria, señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Previo a la lectura del orden del día, informo a usted señora Prefecta y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el Ing. Carlos Gómez Intriago, delegado del consejero Juan Yúnez Nowak, por lo tanto, contamos con diecinueve (19) consejeros presentes. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERO DAVID MARTILLO:** "Mociono para que se apruebe el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Previo a tomar votación, informo a usted señora Prefecta y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el Ing. José Yúnez Parra, por lo tanto, contamos con veinte (20) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, el señor Luis Cajamarca Torres, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero David Martillo, apoyada por los consejeros José Asán, Jorge Miclos, Elvis Espinoza y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2022**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario sírvase dar lectura del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Previo a la lectura del segundo punto del orden del día, informo a usted señora Prefecta y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el consejero Julio Alfaro, por lo tanto, contamos con veintiún (21) consejeros presentes. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la Resolución No. 001-CPP-PG-2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del H. Consejo Provincial del Guayas, del 13 de abril de 2022, respecto al proyecto de "Reestructuración y financiamiento de la deuda del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas", conforme lo establece el artículo 50 letra k) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Antes de elevar a moción, quiero referirme que esta administración la iniciamos con una máxima que consiste en cómo logramos



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

hacer que el modelo institucional pase a ser un modelo eficiente, efectivo y eficaz para y por los ciudadanos. Nos dimos a la tarea y parte importante fue la iniciativa de reducir el tamaño de la Prefectura, de veinticinco a quince Direcciones, y en pocas semanas la llevaremos a catorce; más eficiente, más cercano, más obras para la gente, más servicios para nuestros ciudadanos. Luego hicimos con el apoyo de ustedes señores consejeros, la reducción de los precios de los costos indirectos, lo que permitió poder reducir los costos directos, por lo tanto, nuestras obras hoy tienen un costo menor y esto hace que el dinero alcance para más obras y servicios. Y como esto, hicimos un sinnúmero de reducciones, por ejemplo, la redistribución de camionetas que han sido de uso efectivo en cada uno de los cantones y juntas parroquiales. El último diciembre, por primera vez en la historia redistribuimos cinco millones y medio de dólares tanto a las juntas parroquiales que se han venido a menos con los últimos gobiernos, incluyendo éste, que no ha hecho una real redistribución equitativa de recursos, tomando en cuenta que esta es la provincia que genera más del veintitrés por ciento al Presupuesto General del Estado. Estas tomas de decisiones nos llevaron durante los últimos diez meses, y quiero dar las gracias a un equipo que me acompaña y está hoy a mi lado: al Procurador Síndico, Gustavo Taiano; al Coordinador General, Eduardo Falquez; a nuestra Directora Provincial de Planificación, Julieta Herrería, y al soporte de su equipo técnico que nos acompaña y nos sigue acompañando; al Doctor Gerardo Mangia que nos acompaña en la presente Sesión. Gracias y en coherencia a los principios y valores que esperan nuestros ciudadanos, hagamos del quehacer público un quehacer del deber servir, y de lograr transformar para bien la vida de nuestros ciudadanos bajo el mecanismo que tiene que ver con transparencia y rendición de cuentas públicas diarias, hemos llegado a esta Sesión que para nosotros es inédita. El haber logrado el consolidado de once por ciento en intereses prácticamente de la deuda que anteriores administraciones adquirieron, de manera irresponsable en tasas muy altas, en una moneda dura como el dólar lo único que se trasladaba era a castigar a nuestros ciudadanos, por lo tanto, diez meses nos ha llevado lograr el mecanismo legal que existe, ampararnos bajo toda la norma, los habilitantes que como nivel de gobierno intermedio tenemos, a lograr una renegociación de deuda que hoy ustedes están por aprobar y que fueron enviados los archivos respectivamente en esta convocatoria, a dos punto cinco tasas de interés, inédita en una Prefectura y en la Prefectura del Guayas. Esto conlleva a la renegociación de ciento setenta y nueve millones de dólares, los cuales se prevé usar cuarenta millones de estos a nuevas obras y servicios para la provincia. Señoras y señores, moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO JULIO ALFARO:** "Mociono que el segundo punto del orden del día sea aprobado".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Previo a tomar votación, informo a usted señora Prefecta y a los asistentes a la presente sesión que se han incorporado a la sesión virtual los consejeros Jorge Vera Zavala y Gregorio Rodríguez, por lo tanto, contamos con veintitrés (23) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor;



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, el señor Luis Cajamarca Torres, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; Jorge Vera Zavala, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora Prefecta, que por la moción presentada por el consejero Julio Alfaro, apoyada por los consejeros José Asán, Wilson Cañizares, Marvin Salas, David Martillo, Gregorio Rodríguez, Eliana Moreno y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA RESOLUCIÓN NO. 001-CPP-PG-2022, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DEL 13 DE ABRIL DE 2022, Y CONSECUENTEMENTE LA REESTRUCTURACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 LETRA K) DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), Y A SU VEZ AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA QUE SUSCRIBA Y REALICE LAS GESTIONES QUE PERMITAN LA REESTRUCTURACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL".- EL SEÑOR SECRETARIO: Previo a culminar la Sesión, para que quede en Acta, el ingreso del consejero Hugo Vera".- LA SEÑORA PREFECTA: "Queda registrado consejero Hugo Vera que usted ingresó a la Sesión. Señores consejeros, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia, abrazos para todos".**

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con trece minutos, se da por terminada la sesión.

Mgs. Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaborado por:	Abg. Énck Rodríguez Zuniga Guerrero <b>ANALISTA SENIOR LEGAL</b>	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	